DECRETO LOCAL DE 2024

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

DECRETO LOCAL № 002

(25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

LA ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ

En uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto Distrital 411 de 2016, Acuerdo Distrital 740 de 2019, Decreto Distrital 768 de 2019 y en el Acuerdo 878 de 2023 expedido por el Concejo de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 13 del 26 de julio de 2000 expedido por el Concejo de Bogotá "(...) Reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes localidades que conforman el Distrito Capital (...)".

Que el Acuerdo 13 de 2000, en su artículo 5 estipula que en cada una de las localidades del Distrito Capital funcionará un Consejo de Planeación Local, el cual tendrá la naturaleza de ente consultivo y será la instancia de planeación en la localidad, el que está integrado por un representante de cada una de las siguientes organizaciones, con asiento en la respectiva localidad:

- Asociación de Juntas de acción Comunal
- Asociaciones de Padres de Familia
- Organizaciones Juveniles
- Rectores de Establecimientos educativos
- Organizaciones de Comerciantes
- Organizaciones de Industriales
- Gerentes de establecimientos de salud pública local
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones ambientales.
- Organizaciones de las comunidades indígenas y étnicas (Parágrafo 1).

Que el Acuerdo 436 de 2010 (marzo-29), adicionó la representación "adulto mayor y/o de pensionados" al artículo 5 del Acuerdo 13 de 2000.

Que el Acuerdo 110 de 2003 (diciembre-29) "crea los consejos Tutelares de los derechos de los niños y las niñas en el Distrito Capital" como organización de carácter cívico y comunitario, y determina que estos elegirán sus representantes en los Consejos Locales de Planeación.





Página 2 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Que el Acuerdo 505 de 2012 (diciembre-05) "(...) Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital (...)", determinó que un (1) miembro de las organizaciones locales de las personas con discapacidad, hará parte de los respectivos Consejos Locales de Planeación CPL.

Que el Acuerdo 13 de 2000 expedido por el Concejo de Bogotá, establece como autoridades de planeación en las localidades al Alcalde Local y a la Junta Administradora Local, señalando al Consejo de Planeación local como una instancia en la respectiva localidad, y específicamente en su artículo 5 prescribe que "(...) en cada una de las Localidades del Distrito Capital funcionará un Consejo de Planeación Local el cual tendrá la naturaleza de ente consultivo y será la instancia de planeación en la localidad (...)". Acuerdo ídem que regula el procedimiento de integración del Consejo de Planeación Local, el que faculta al Alcalde Local para que "(...) dentro de los ocho (8) días siguientes a la posesión del Alcalde Mayor convoque a la ciudadanía para la conformación del Consejo de Planeación Local (...)".

Que el Acuerdo 878 de 2023 del Concejo de Bogotá, D.C, dicta lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo y garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital.

Que el Decreto 580 de 2023 (diciembre-06) "(...) reglamenta el Acuerdo 878 de 2023 "Por medio del cual se dictan lineamientos para el sistema distrital de planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" en lo referente al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD, los Consejos de Planeación Local - CPL y se adoptan otras disposiciones, el cual logra materializar un avance importante en materia de los tiempos establecidos para realizar la convocatoria de conformación, los responsables de la convocatoria, así como el procedimiento para la elección e instalación de los Consejos de Planeación Local.

Que con la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2024 la Alcaldía Local de Engativá en aplicación del mencionado Decreto y en concordancia con los lineamientos fijados en la Circular No. 002 del 29 de diciembre de 2023 expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno Distrital, "(...) orientaciones sobre el artículo 15 del decreto distrital 580 de 2023 (...)", convocó a la ciudadanía para que a través de las diferentes organizaciones, asociaciones y sectores se inscribieran para la conformación del Consejo de Planeación Local de Engativá.

Que en cumplimiento del Acuerdo 13 de 2000, del Acuerdo 87 de 2023, del Decreto distrital 580 de 2023,





Página 3 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

de la Circular No. 002 de 2023 y de la Resolución No. 001 de 2024, se inició el proceso de divulgación, y se abrió el proceso de inscripción del 05 de enero hasta el 19 de enero de 2024, presentándose un total de 83 aspirantes a integrar el Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá, información que quedó registrada en Acta del 23 de enero de 2024.

Que efectuada la verificación de la documentación presentada por los delegados inscritos como aspirantes para conformar el Consejo de Planeación Local, de los 83 inscritos, 69 cumplieron y superaron la respectiva validación de los de requisitos determinados y ordenados en el Acuerdo 878 de 2023, en la Circular No. 002 de 2023 y en la Resolución No. 001 de 2024, el número de inscritos por sector quedó registrado en el Acta de fecha 23 de enero de 2024, los nombres de los representantes y/o delegados postulados que cumplieron y superaron la respectiva validación de los de requisitos determinados se relacionan a continuación:

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
	Representante de la asociación de las JAC de la localidad	Asojuntas Engativá	Edilberto Aponte Hernández	1
		CLACP - Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Juan Pablo García Naranjo	
		CLSS - Consejo local de Sabios y Sabias	Consuelo Camacho Malaver	
		CLPH - Consejo local de propiedad horizontal	Fernando Dávila Villamizar	
Agremiaciones, autoridades étnicas y presidentes de las	Representante por cada consejo local que no	CCLONNA - Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes	Yisset Diaz	
siguientes instancias de	cuente con representación en el consejo de planeación local	CLB - Consejo Local de Bicicletas	Diana María Quintero Segura	9
participación:		Consejo Vendedores Informales	Sandra Patricia Mora Oliver	
		CLJ - Consejo Local de Juventud	Andrés Felipe Rodríguez Cárdenas	
		Consejo Local de Barras	Wilmer Jamaica	
		CLAREP - Consejo Asesor para la reactivación Económica	Angela Marcela Acosta Hermosa	
	Representante de	Mesa local indígena	Juan Gerardo Garzón	
	comunidades indígenas y etnias.	Consultiva afro	Yaneth Rocío Escobar Angulo	2
Agremiaciones, organizaciones e	Representante de Asociaciones de Padres de Familia	Red Familias de Engativá	Martha Consuelo Ariza Aldana	1
instancias de participación:	Representante de Organizaciones Juveniles	Colectivo Zona Revolución	Angie Lorena Villareal Sierra	3
	incluidas las	Consejo Nacional Superior	Juan pablo Muñoz	





Página 4 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
	organizaciones estudiantiles - Total	estudiantil de Colombia - CONSEC	Cardona	
	inscritos	Plataforma Local de Juventud	Diego Armando Pereira Aroca	
		Empresa Cultura Material Ltda	Cesar Alejandro Rosero Pulido	
	Representante de Organizaciones de	Restaurante Sazón Caldense JJ	Julián Andrés Henao Buitrago	3
	Comerciantes y MiPymes.	Minka	Luis Felipe Chaparro Medina	
	Representante de Gerentes de establecimientos de salud pública local.	Subred Norte	Diego Mauricio Ordoñez Bedoya	1
	Representante de Organizaciones religiosas, compuestas por: Misiones, confesiones religiosas, comunidades religiosas, organizaciones religiosas sociales.	Comité Local de libertad religiosa y conciencia	José Fernando Yepes Morales	1
	Representante de Organizaciones	JAC Real de la localidad	Paola Andrea Castillo Rivas	
	ambientales.	Líderes Ambientales por Bogotá	Kenny Catalina Guevara Baquero	,
		Red Huertas Engativá	Jonathan Fresneda Zambrano	4
		Agrupación de Vivienda Quintas de Santa Barbara III Etapa	Wendy Yineth Urquijo Huérfano	
		Artemporal-Tejehilo	Christian Camilo Rodríguez	
		Colectivo Casa Memoria Engativá Popular	Rafael Ricardo Ortiz Villamizar	
		Mesa Local de Metal, Hardcore y Punk de Engativá	Luis Hernando Beltrán Macuace	
		Asociación Artística Titirimimiteatro	Diana Mirian Florinda Rodríguez González	
		Colectivo Artístico Latidos	Marleny Rondón Villamil	
	Representante de Organizaciones artísticas,	Arcoíris de Luz	Xiomara Balante Uribe Astrit Maritza Gómez	13
	culturales y patrimoniales.	Mujer Consciente	Gómez	15
		JAC Barrio La Estrada	Edgar Hermida Gómez	
		Décima Realidad	Juan Martín Bocanegra Martínez	
		Maximedios Red	Zelica Vanessa Sierra Nausan	
		Engativá Resiste con Ellas	Deisy Milena Pérez	
		Maxcultura Colectivo	Efrén Sierra Ortiz	
		IngaClown	Mayra Alejandra Arenas Zambrano	
	Representante de	Grupo SARA	Julio Cesar Piedra Gamba	3





Página 5 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
	Organizaciones orientadas a la protección y bienestar	Fundación Jóvenes Animalistas Engativá	María Paula Lemos Duarte	
	animal	Agrupación de Vivienda Quintas de Santa Barbara III Etapa	Ángel Rodríguez González	
	Representante de	JAC REAL de la localidad 10 -	Martha Constanza Barrios	
	Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados.	JAC El Lujan	Rita Elvia Morales	2
	Representante de Organizaciones de defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Colectivo Flor de Trabajo	Laura Alejandra Bocanegra Rodríguez	1
		Asociación Mutualista Ciudad Quirigua	Lilia Avella Bojaca	
		Mujeres de Excelencia	Carolina Munevar Becerra	
		Mujer Vital	Wilma Munévar	
		Colectivo Arte Sudaka	Geraldine Castillo	
	Representante de Organizaciones de	La Guardia Feminista Popular	Ingrind Juliana Pabón Rodríguez	
	mujeres que trabajan por el reconocimiento de sus	Frente de Seguridad Local Tisquesusa	Marly Esperanza Escobar Leyva	10
	derechos.	Maxmujeres Colectiva	Adriana Hurtado Cortés	
		Mujeres: Autocuidado, Amor Propio y Sororidad	Flor del Carmen Ruiz de Orduy	
		Agrupación de vivienda Quintas de Santa Barbara III etapa	Alexandra López Abril	
		Mujer Consciente	Diana Herrera	
	Representante de	Fundación vida de colores Q+	Héctor Fernando Viana Romero	
	Organizaciones	JAC Garces Navas	Samuel Romero Varón	3
	L.G.B.T.I.Q.	Mesa comunidad LGBTIQ+ Engativá	Martina Natalia Bachmann Minestaffer	
	Representante de Representantes de comunidades afro- locales y palenqueros	La COMADRE La Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia	Richard Fabian Pérez Ramírez	1
	Representante de Organizaciones de personas con Discapacidad.	Red Familias de Engativá	Rosa Inés Osorio Hidalgo	1
	Representante de. Organizaciones de	Maxmujeres Colectiva	Ana Mireya Rodríguez Gañan	
	personas cuidadoras de esta población	La Guardia Feminista Popular	María Fernanda Serrato	2
	*			





Página 6 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
	Representante de Organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad	Mesa local para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado de Engativá	Arley Sánchez Acosta	2
	y crímenes de guerra de conformidad con la ley.	Colectivo Casa Memoria Engativá Popular	Alberto Mario Ulloque Amador	
	Representante de las Agremiaciones, colectivos o agrupaciones de Bici- usuarios, ciclistas y/o	MOV ACT	Iván Ramírez Osorio	2
	movilidad alternativa.	Engativá Resiste con ellas	Gisselle Andrea Londoño Cardona	
Total				

Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 878 de 2023, Capítulo IV (Consejo de Planeación Local) y en específico en el artículo 20 "(...) Creación E Integración. En cada una de las localidades del Distrito Capital funcionará un Consejo de Planeación Local, el cual tendrá la naturaleza de ente consultivo y será la instancia de planeación en la localidad. Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes organizaciones que cuente con asiento en la respectiva localidad (...) Numeral 27. Representante de cada uno de los sectores nuevos o no reconocidos que surjan en el desarrollo de la localidad y que por su impacto se consideren pertinentes con su participación según la administración local, los cuales una vez incluidos serán parte permanente del consejo permitiendo a cada nuevo gobierno la oportunidad de inclusión del mismo número de representantes si lo considera necesario, para lo cual se dejará la constancia correspondiente (...)", se establecieron los sectores:

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
Agremiaciones, autoridades	Representante por organizaciones en defensa de los	Colectivo Censurados	Juan Felipe Tafur Muñoz	2
étnicas y presidentes de las siguientes instancias de participación:	derechos humanos	Mesa Local de Metal, Hardcore y Punk de Engativá -	Yeisson Alberto Rativa Cardona	
	Representante por organizaciones de medios comunitarios	Periódico La Decima	Flor Águeda Rodríguez Navarrete	2





Página 7 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
		Inga y comunidad radio Online	María Esther Contreras Mejía	
Total				

Que de conformidad con el Acuerdo 878 de 2023 que en su Artículo 24. dispone "Parágrafo transitorio. a. Para la primera convocatoria que se ejecute con ocasión al mismo, no se podrá reelegir a aquellas personas salientes de los Consejos de Planeación Local 2020-2023." En consideración con lo expuesto se relacionan a continuación los nombres de los representantes y/o delegados postulados que no pueden ser elegidos para la primera convocatoria de conformación del Consejo de Planeación Local de Engativá:

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Observaciones	Cantidad
Agremiaciones, autoridades étnicas y presidentes de las siguientes instancias de participación:	Representante por cada consejo local que no cuente con representación en el consejo de planeación local	Consejo Tutelar de Engativá	Marta Elena Ruiz	Según Decreto Local 006 de 2020 de la Alcaldía Local de Engativá, la señora Marta Elena Ruiz fue certificada como integrante del Consejo de planeación Local para el periodo 2020.2023	1
Total					

Que con fundamento en el Acuerdo 878 de 2003, en la Circular No. 002 de 2023 y en la Resolución No. 001 de 2024, los siguientes aspirantes no cumplieron con la totalidad de requisitos exigidos para integrar el Consejo de Planeación Local:

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Observaciones	Cantidad
Agremiaciones, organizaciones e instancias de participación: Representante de Organizaciones de Comerciantes y MiPymes.	JAC La Palestina	Carlos Arturo Fajardo	No allega soportes de experiencia de la organización en el sector al que se postula		
		Agrupación de Vivienda Quintas de Santa Barbara III Etapa	Carlos Arturo Montenegro Mora	No allega soportes de experiencia de la organización en el sector al que se postula	2
	Representante de Organizaciones de	Comité de Productividad	Jovanni Rubiano Diaz	No acta de reunión mediante la cual se	1





Página 8 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Observaciones	Cantidad
	economía popular.			delega al señor Jovanni Rubiano Diaz para representar al comité de productividad ante el CPL	
	Representante de Organizaciones de vendedores informales.	ASOVEIN – Asociación de vendedores informales	Germán Darío Salgado	No presenta certificado de existencia, representación legal y/o reconocimiento	1
	Representante de Organizaciones de Industriales	Agrupación de Vivienda Quintas de Santa Barbara III Etapa	José David Fonseca Castro	No allega soportes de experiencia de la organización en el sector al que se postula	1
	Representante de Representantes de comunidades afro- locales y palenqueros	Agrupación de Vivienda Quintas de Santa Barbara III Etapa	Carolina Castro Pérez	No allega soportes de experiencia de la organización en el sector al que se postula	1
	Representante de. Organizaciones de	JAC Paris Gaitán	Juan Sebastián Uribe Pineda	No subsanó carta de aval y certificación de existencia, reconocimiento y/o representación legal de la organización	2
personas	personas cuidadoras de esta población	Organización Colombiana de Estudiantes	María Alejandra Cabrera Polanía	No subsanó carta de aval y certificación de existencia, reconocimiento y/o representación legal de la organización	2
	Representante de Organizaciones de	Junta de Acción Comunal Gran Granada	Germán Augusto García Pinzón	No subsana carta de delegación ante el CPL	
	representación de residentes de la propiedad horizontal.	Conjunto Residencia San Francisco	Nelson Enrique Cely	No presenta certificación de existencia y/o representación legal	2
	Representante de Organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los	FUNDIDP	Nancy Carvajal Gómez	No subsanó carta de aval y certificación de existencia, reconocimiento y/o representación legal de la organización	2
	Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra de conformidad con la ley.	ASODEVIERA	Jenny Viviana Guerrero Carvajal	No subsanó carta de aval y certificación de existencia, reconocimiento y/o representación legal de la organización	2
	Representante de las Agremiaciones, colectivos o	Agrupación de Vivienda Quintas de Santa Barbara III Etapa	Andrés Alberto Rodríguez Daza	No allega soportes de experiencia de la organización en el sector	1





Página 9 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Observaciones	Cantidad
	agrupaciones de Bici- usuarios, ciclistas y/o movilidad alternativa.			al que se postula	
Total					13

Que surtidos los tiempos expuestos para la convocatoria e inscripción de ciudadano, no se presentaron postulaciones para los sectores

Tipo de organización	Sector
Agremiaciones, organizaciones e instancias de participación	Representante de Rectores de Establecimientos educativos públicos y privados. Representante de Organizaciones campesinas
	Representante de Organizaciones campesmas

Que en cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo Distrital 878 del 2023, en su artículo 13, "(...) Convocatoria e instalación de los Consejos de Planeación Local - CPL "Cuando se acrediten varios representantes de un mismo sector u organizaciones afines, los inscritos elegirán a quien los representará, dentro de los cinco (5) días siguientes, previa convocatoria del (la) Alcalde (sa) local, la cual deberá producirse al día siguiente del vencimiento del término fijada para la conformación del Consejo según cronograma (...)", lo expresado en la Circular No. 002 – 2023 (29 - diciembre) y en la Resolución No. 001 – 2024 (02 - enero), la Administración Local convocó para el veinte (20) de enero de 2024 a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá (Calle 71 N°73 A- 44, Tercer Piso), a las Asociaciones, Organizaciones y Sectores Locales de Organizaciones de Comerciantes, Organizaciones de Adulto (a) Mayor y/o Pensionados, Juveniles, mujeres, cuidadores, proteccionistas, Organizaciones Ambientales, Organizaciones No Gubernamentales y Personas LGBT, derechos humanos, victimas, culturales, medios comunitarios, Bici usuarios, por haber presentado postulación plural de candidatos a integrar el Consejo de Planeación Local Engativá, así:

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
	Representante de	Colectivo Zona Revolución	Angie Lorena Villareal Sierra	
Agremiaciones, o organizaciones e instancias de participación:	Organizaciones Juveniles incluidas las organizaciones estudiantiles - Total	Consejo Nacional Superior estudiantil de Colombia - Juan pablo Muñoz Cardona CONSEC	3	
	inscritos	Plataforma Local de Juventud	Diego Armando Pereira Aroca]
	Representante de	Empresa Cultura Material Ltda	Cesar Alejandro Rosero Pulido	2
	Organizaciones de Comerciantes y MiPymes.	Restaurante Sazón Caldense JJ	Julián Andrés Henao Buitrago	3





Página 10 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
.,		Minka	Luis Felipe Chaparro Medina	
		JAC Real de la localidad	Paola Andrea Castillo Rivas	
	Representante de	Líderes Ambientales por Bogotá	Kenny Catalina Guevara Baquero	
	Organizaciones ambientales.	Red Huertas Engativá	Jonathan Fresneda Zambrano	4
		Agrupación de Vivienda Quintas de Santa Barbara III Etapa	Wendy Yineth Urquijo Huérfano	
		Artemporal-Tejehilo	Christian Camilo Rodríguez	
		Colectivo Casa Memoria Engativá Popular	Rafael Ricardo Ortiz Villamizar	
		Mesa Local de Metal, Hardcore y Punk de Engativá	Luis Hernando Beltrán Macuace	
		Asociación Artística Titirimimiteatro	Diana Mirian Florinda Rodríguez González	
		Colectivo Artístico Latidos	Marleny Rondón Villamil	
	Representante de	Arcoíris de Luz	Xiomara Balante Uribe	
	Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.	Mujer Consciente	Astrit Maritza Gómez Gómez	13
	, , _F	JAC Barrio La Estrada	Edgar Hermida Gómez	
		Décima Realidad	Juan Martín Bocanegra Martínez	
		Maximedios Red	Zelica Vanessa Sierra Nausan	
		Engativá Resiste con Ellas	Deisy Milena Pérez	
		Maxcultura Colectivo	Efrén Sierra Ortiz	
		IngaClown	Mayra Alejandra Arenas Zambrano	
	Representante de	Grupo SARA	Julio Cesar Piedra Gamba	
	Organizaciones orientadas a la protección y bienestar	Fundación Jóvenes Animalistas Engativá	María Paula Lemos Duarte	3
	animal	Agrupación de Vivienda Quintas de Santa Barbara III Etapa	Ángel Rodríguez González	
	Representante de	JAC REAL de la localidad 10 -	Martha Constanza Barrios	
	Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados.	JAC El Lujan	Rita Elvia Morales	2
	Representante de Organizaciones de mujeres que trabajan por el reconocimiento de sus derechos.	Asociación Mutualista Ciudad Quirigua	Lilia Avella Bojaca	
		Mujeres de Excelencia	Carolina Munevar Becerra	
		Mujer Vital	Wilma Munévar	10
		Colectivo Arte Sudaka	Geraldine Castillo	
		La Guardia Feminista Popular	Ingrind Juliana Pabón	





Página 11 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
			Rodríguez	
		Frente de Seguridad Local Tisquesusa	Marly Esperanza Escobar Leyva	
		Maxmujeres Colectiva	Adriana Hurtado Cortés	
		Mujeres: Autocuidado, Amor Propio y Sororidad	Flor del Carmen Ruiz de Orduy	
		Agrupación de vivienda Quintas de Santa Barbara III etapa	Alexandra López Abril	
		Mujer Consciente	Diana Herrera	
	Representante de	Fundación vida de colores Q+	Héctor Fernando Viana Romero	
	Organizaciones	JAC Garces Navas	Samuel Romero Varón	3
	L.G.B.T.I.Q.	Mesa comunidad LGBTIQ+ Engativá	Martina Natalia Bachmann Minestaffer	
	Representante de. Organizaciones de	Maxmujeres Colectiva	Ana Mireya Rodríguez Gañan	2
	personas cuidadoras de esta población	La Guardia Feminista Popular	María Fernanda Serrato	-
	Representante de Organizaciones de promoción y defensa de	Mesa local para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado de Engativá	Arley Sánchez Acosta	
	los derechos de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra de conformidad con la ley.	Colectivo Casa Memoria Engativá Popular	Alberto Mario Ulloque Amador	2
	Representante de las	MOV ACT	Iván Ramírez Osorio	
	Agremiaciones, colectivos o agrupaciones de Biciusuarios, ciclistas y/o movilidad alternativa.	Engativá Resiste con ellas	Gisselle Andrea Londoño Cardona	2
	Representante por	Colectivo Censurados	Juan Felipe Tafur Muñoz	
	organizaciones en defensa de los derechos humanos	Mesa Local de Metal, Hardcore y Punk de Engativá -	Yeisson Alberto Rativa Cardona	2
	Representante por organizaciones de medios	Periódico La Decima	Flor Águeda Rodríguez Navarrete	2
	comunitarios	Inga y comunidad radio Online	María Esther Contreras Mejía	<u>-</u>
Total				51

Que el 20 de enero de 2024 siendo las 09:00 horas, con presencia de Profesionales de la Alcaldía Local, del delegado de la veeduría Distrital para Engativá, con delegados del Observatorio Ciudadano y de los candidatos plurales a integrar el Consejo de planeación Local de Engativá, se procedió a elegir un único





Página 12 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

representante por cada uno de los trece (13) sectores, quedando registrado en las respectivas actas.

Que el 23 de enero de 2024 siendo las 09:00 horas, de manera autónoma se reunieron los delegados inscritos por organizaciones LGBTIQ con presencia de Profesionales de la Alcaldía Local, con el propósito de conversar sobre la definición del único candidato ante el CPL por este sector, en la cual se ratifica la decisión tomada el 20 de enero de 2024, en el marco de las mesas de concertación y decisión.

Que en las respectivas actas del 20 y 23 de enero de 2024, fueron designados en forma autónoma y democrática, por los trece (13) Sectores Locales de Organizaciones de Comerciantes, Organizaciones de Adulto (a) Mayor y/o Pensionados, Juveniles, mujeres, cuidadores, proteccionistas, Organizaciones Ambientales, Organizaciones No Gubernamentales y Personas LGBT, derechos humanos, victimas, culturales, medios comunitarios, Bici usuarios, quedando así:

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
	Representante de Organizaciones Juveniles incluidas las organizaciones estudiantiles - Total inscritos	Consejo Nacional Superior estudiantil de Colombia - CONSEC	Juan Pablo Muñoz Cardona	1
	Representante de Organizaciones de Comerciantes y MiPymes.	Minka – red de emprendedores de Engativá	Luis Felipe Chaparro Medina	1
	Representante de Organizaciones ambientales.	Líderes Ambientales por Bogotá	Kenny Catalina Guevara Baquero	1
	Representante de Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.	Engativá Resiste con Ellas	Deisy Milena Pérez	1
Agremiaciones,	Representante de Organizaciones orientadas a la protección y bienestar animal	Grupo SARA	Julio Cesar Piedra Gamba	1
organizaciones e instancias de participación:	Representante de Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados.	JAC REAL de la localidad 10 -	Martha Constanza Barrios	1
	Representante de Organizaciones de mujeres que trabajan por el reconocimiento de sus derechos.	Maxmujeres Colectiva	Adriana Hurtado Cortés	1
	Representante de Organizaciones L.G.B.T.I.Q.	Fundación vida de colores Q+	Héctor Fernando Viana Romero	1
	Representante de. Organizaciones de personas cuidadoras de esta población	La Guardia Feminista Popular	María Fernanda Serrato	1
	Representante de Organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra	Mesa local para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado de Engativá	Arley Sánchez Acosta	1





Página 13 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Tipo de organización	Sector	Organización	Nombre delegado/a	Cantidad
	de conformidad con la ley.			
	Representante de las Agremiaciones, colectivos o agrupaciones de Bici-usuarios, ciclistas y/o movilidad alternativa.	MOV ACT	Iván Ramírez Osorio	1
	Representante por organizaciones en defensa de los derechos humanos	Colectivo Censurados	Juan Felipe Tafur Muñoz	1
	Representante por organizaciones de medios comunitarios	Periódico La Decima	Flor Águeda Rodríguez Navarrete	1
Total				13

Que con fundamento en el Acuerdo 878 de 2023, en la Circular No. 002 de 2023 y en la Resolución No. 001 de 2024, y en los demás documentos y/o soportes referenciados en los numerales anteriores, el Consejo de Planeación Local de Engativá, quedaría integrado de la siguiente forma:

Sector	Organización	Nombre delegado/a	Documento de identidad
Representante de la asociación de las JAC de la localidad	Asojuntas Engativá	Edilberto Aponte Hernández	19.225.632
	CLACP - Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Juan Pablo García Naranjo	80.022.245
	CLSS - Consejo local de Sabios y Sabias	Consuelo Camacho Malaver	35.321.966
	CLPH - Consejo local de propiedad horizontal	Fernando Dávila Villamizar	19.151.181
Representante por cada consejo local que no cuente con	CCLONNA - Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes Yisset Diaz		52.321.921
representación en el consejo de planeación local	CLB - Consejo Local de Bicicletas	Diana María Quintero Segura	52.227.482
pianeación iocai	Consejo Vendedores Informales	Sandra Patricia Mora Oliver	52.345.152
	CLJ - Consejo Local de Juventud	Andrés Felipe Rodríguez Cárdenas	1.032.396.091
	Consejo Local de Barras	Wilmer Jamaica	1.000.047.745
	CLAREP - Consejo Asesor para la reactivación Económica	Angela Marcela Acosta Hermosa	52.556.323
Representante de comunidades	Mesa local indígena	Juan Gerardo Garzón	80.017.377
indígenas y etnias.	Consultiva afro	Yaneth Rocío Escobar Angulo	59.675.785
Representante de Asociaciones de Padres de Familia	Red Familias de Engativá	Martha Consuelo Ariza Aldana	52.079.143
Representante de Organizaciones Juveniles incluidas las organizaciones estudiantiles - Total inscritos	Consejo Nacional Superior estudiantil de Colombia - CONSEC	Juan pablo Muñoz Cardona	1.094.973.663





Página 14 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Sector	Organización	Nombre delegado/a	Documento de identidad
Representante de Organizaciones de Comerciantes y MiPymes.	Minka – Red de emprendedores de Engativá	Luis Felipe Chaparro Medina	80.231.238
Representante de Gerentes de establecimientos de salud pública local.	Subred Norte	Diego Mauricio Ordoñez Bedoya	94.153.980
Representante de Organizaciones religiosas compuestas por: Misiones, confesiones religiosas, comunidades religiosas, organizaciones religiosas sociales.	Comité Local de libertad religiosa y conciencia	José Fernando Yepes Morales	79.146.150
Representante de Organizaciones ambientales.	Líderes Ambientales por Bogotá	Kenny Catalina Guevara Baquero	1.010.247.161
Representante de Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.	Engativá Resiste con Ellas	Deisy Milena Pérez	1.026.252.993
Representante de Organizaciones orientadas a la protección y bienestar animal	Grupo SARA	Julio Cesar Piedra Gamba	80.007.341
Representante de Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados.	JAC REAL de la localidad 10 -	Martha Constanza Barrios	51.823.588
Representante de Organizaciones de defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Colectivo Flor de Trabajo	Laura Alejandra Bocanegra Rodríguez	1.014.230.507
Representante de Organizaciones de mujeres que trabajan por el reconocimiento de sus derechos.	Maxmujeres Colectiva	Adriana Hurtado Cortés	40.187.411
Representante de Organizaciones L.G.B.T.I.Q.	Fundación vida de colores Q+	Héctor Fernando Viana Romero	11.224.961
Representante de Representantes de comunidades afro- locales y palenqueros	La COMADRE La Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia	Richard Fabian Pérez Ramírez	1.117.818.542
Representante de Organizaciones de personas con Discapacidad.	Red Familias de Engativá	Rosa Inés Osorio Hidalgo	52.186.408
Representante de. Organizaciones de personas cuidadoras de esta población	La Guardia Feminista Popular	María Fernanda Serrato	1.018.402.858
Representante de Organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra de	Mesa local para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado de Engativá	Arley Sánchez Acosta	1.073.819.180





Página 15 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Sector	Organización	Nombre delegado/a	Documento de identidad
conformidad con la ley.			
Representante de las Agremiaciones, colectivos o agrupaciones de Bici-usuarios, ciclistas y/o movilidad alternativa.	MOV ACT	Iván Ramírez Osorio	80.110.278
Representante por organizaciones en defensa de los derechos humanos	Colectivo Censurados	Juan Felipe Tafur Muñoz	1.016.036.608
Representante por organizaciones de medios comunitarios	Periódico La Decima	Flor Águeda Rodríguez Navarrete	51.566.705

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la alcaldesa local de Engativá:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir la certificación de delegados (as) y/o representantes de las Asociaciones, Organizaciones y Sectores Locales al Consejo de Planeación Local de Engativá para el periodo 2024 - 2027 a las siguientes personas, identificadas y designadas como se expresa en la parte considerativa de este Decreto así: Edilberto Aponte Hernández (CC 19.225.632), Juan Pablo García Naranjo (CC 80.022.245), Consuelo Camacho Malaver (CC 35.321.966), Fernando Dávila Villamizar (CC 19.151.181), Yisset Diaz (CC 52.321.921), Diana María Quintero Segura (CC 52.227.482), Sandra Patricia Mora Oliver (CC 52.345.152), Andrés Felipe Rodríguez Cárdenas (CC 1.032.396.091), Wilmer Jamaica (CC 1.000.047.745), Angela Marcela Acosta Hermosa (CC 52.556.323), Juan Gerardo Garzón (CC 80.017.377), Yaneth Rocío Escobar Angulo (CC 59.675.785), Martha Consuelo Ariza Aldana (CC 52.079.143), Juan pablo Muñoz Cardona (CC 1.094.973.663), Luis Felipe Chaparro Medina (CC 80.231.238), Diego Mauricio Ordoñez Bedova (CC 94.153.980), José Fernando Yepes Morales (CC 79.146.150), Kenny Catalina Guevara Baquero (CC 1.010.247.161), Deisy Milena Pérez (CC 1.026.252.993), Julio Cesar Piedra Gamba (CC 80.007.341), Martha Constanza Barrios (CC 51.823.588) Laura Alejandra Bocanegra Rodríguez (CC 1.014.230.507), Adriana Hurtado Cortés (CC 40.187.411), Héctor Fernando Viana Romero (CC 11.224.961), Richard Fabian Pérez Ramírez (CC 1.117.818.542), Rosa Inés Osorio Hidalgo (CC 52.186.408), María Fernanda Serrato (CC 1.018.402.858), Arley Sánchez Acosta (CC 1.073.819.180), Iván Ramírez Osorio (CC 80.110.278), Juan Felipe Tafur Muñoz (CC 1.016.036.608), Flor Águeda Rodríguez Navarrete (CC 51.566.705).

ARTÍCULO SEGUNDO: Los representantes y/o delegados (a) integrantes del Comité de Planeación





Página 16 de 16

Continuación Decreto Local No. 002 (25 de enero de 2024)

"Por el cual se expide la certificación a los integrantes del Consejo de Planeación Local de la Localidad de Engativá para el periodo 2024 – 2027 y se realiza la instalación del Consejo de Planeación Local de Engativá"

Local de Engativá según el artículo anterior, tomarán posesión del cargo el 30 de enero de 2024 ante la Alcaldesa Local de Engativá, ejercerán su cargo por un periodo de cuatro (4) años, ad honórem, sin derecho a honorarios, prestaciones u otros derechos económicos y sin vínculo laboral alguno con la Administración.

ARTÍCULO TERCERO: Instalar al Consejo de Planeación Local de Engativá para que inicie sesiones, y los delegados (as) y/o representantes desarrollen las tareas que les han sido encomendadas y a la vez para que materialicen las funciones determinadas en la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos contemplados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Artículos 74 y 76 de la Ley 1437-2011).

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

ANGELA MARIA MORENO TORRES

Alcaldesa Local de Engativá

Proyectó: Natalia Carolina Zárate Torres Revisó y aprobó: Jorge Cerquera Durago

